

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2.015**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 17:00

Hora terminación: 22:50

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D^a Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros, D^a Susana R. Pérez Custodio y D^a Paula Conesa Barón.

Concejales: D^a María Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D. Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando José Silva López, Doña Francisca Pizarro Anillo, Don Francisco Fernández Marín, Doña María Díaz Torres, Don Félix Hipólito Duque García, Doña Ana María Jarillo Rueda, Doña María José Jiménez Izquierdo, Don Alejandro Gallardo Gaitán, Doña Leonor Rodríguez Salcedo, Don Ignacio Holgado Navarro, Doña Ignacia Elena Abad Rioja, Doña Inmaculada Nieto Castro y Don José L. Alcántara Alcaraz.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Tesorero: Don José Luis Campoy Valverde.

Coordinador Adm. de Personal: Don Bernardo Palenciano Fernández

Oficial de Actas: Francisca M^a Ramos Pastor.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 25 de Septiembre de 2015.

PUNTO SEGUNDO.- Quedar enterado de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la celebración del último pleno ordinario (03/11/2015) numerados del 6.211 al 7.000, ambos inclusive, correspondientes al año 2015.

PUNTO TERCERO.- Quedar enterado de acuerdos adoptados por la Junta General de Emalgesa relativos a la aprobación de cuentas de los años 2012, 2013 y 2014 e informes de auditoría de los mismos.

PUNTO CUARTO.- No se ratificó ningún acuerdo de Junta de Gobierno Local ni Decretos de la Alcaldía.

PUNTO QUINTO.- AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

5.1.- Por 22 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Duque, Jarillo, Abad, Nieto y Alcantara) y 4 abstenciones (Señores: Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo y Holgado) se aprobó definitivamente el Proyecto de modificación Estudio de Detalle de parcela P2-8, API 5.U.E. 11 Pajarete, promovido por AGROPENINSULAR.

5.2.- Por 23 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Duque, Jarillo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) y 3 votos en contra (Señores:

Jiménez, Gallardo y Rodríguez Salcedo) se aprueba inicialmente el Proyecto de Innovación del PGOU sobre el Área de Reforma Interior 7, U.E. 5, “Acebuchal Norte IV”, promovido por la Gerencia de Urbanismo.

PUNTO SEXTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

6.1.- Por 5 votos a favor (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Duque, Jarillo) 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) y 7 abstenciones (Señores: Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara se rechaza propuesta “in voce” formulada por el Grupo Socialista.

Por 14 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) 10 votos en contra (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Nieto y Alcantara) y 2 abstenciones (Señores: Holgado y Abad) se aprobó inicialmente el Presupuesto de esta Corporación Municipal y de sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2.016, así como las bases de ejecución del mismo y la modificación de la plantilla municipal.

• En este momento se incorpora a la sesión la Señora Díaz.

6.2.- Por 22 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Holgado y Abad) y 5 Abstenciones (Señores: Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Nieto y Alcantara) se aprueba la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas de abastecimiento de agua potable.

6.3.- Por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) 11 votos en contra (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Nieto y Alcantara) y 1 abstención (Señor Holgado) se aprueba la propuesta del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda en relación con el Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar.

6.4.- Por 24 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) y 3 abstenciones (Señores: Jiménez, Gallardo y Rodríguez Salcedo) se aprobó la propuesta del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda sobre expediente de depuración de saldos contables 1/2015.

6.5.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara), aprobó el pliego de condiciones que regirá la adjudicación, por el sistema de subasta pública, del aprovechamiento de pastos de los montes públicos de Algeciras.

6.6.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz,

ACTAS

Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de perro macho de raza Pastor Belga de color marrón y pelo corto, de nombre Daddy y nº de identificación 941000016558426.

6.7.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de bienes de equipos destinados a la formación en nuevas tecnologías.

6.8.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de bienes de equipos destinados a la formación en electricidad y electromecánica.

6.9.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de bienes de equipos destinados a la formación en fabricación mecánica.

6.10.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de bienes de equipos destinados a la formación en carpintería.

6.11.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela urbana destinada a equipamiento privado procedente del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución 2.UE.7 “BAELO CLAUDIA”.

PUNTO SÉPTIMO.-ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Por unanimidad se ratifico la urgencia de este expediente.

7.1.- Por 14 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) y 13 abstenciones (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) se aprobó la refinanciación, en términos de prudencia financiera, las operaciones de préstamos aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

- En este momento se ausentan de la Sala los Señores Fernández Rodríguez y Duque.

PUNTO OCTAVO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).

8.1.- (La inclusión de este punto en el orden del día es ratificada por 25 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia)).

- Por 25 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) y 2 abstenciones (por ausencia) (Señores: Fernández Rodríguez y Duque) se aprueba el primer punto de la Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre la garantía de los suministros vitales básicos.
- Por 11 votos a favor (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Nieto y Alcantara) 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) y 2 abstenciones (por ausencia) (Señores: Fernández Rodríguez y Duque) se rechaza el punto segundo de la Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre la garantía de los suministros vitales básicos.

- En este momento se reincorporan a la sesión los Señores Fernández Rodríguez y Duque.

8.2.- (La inclusión de este punto en el orden del día es ratificada por unanimidad)

- Por 26 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Abad, Nieto y Alcantara) y 1 abstención (Señor Holgado) se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre cambio climático.

8.3.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre los excrementos en espacios públicos de animales domésticos.

Se retira del orden del día la moción arriba epigrafiada.

8.4.- (La inclusión de este punto en el orden del día es ratificada por unanimidad)

- Por 13 votos a favor (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara) y 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) se rechazó la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre renovar las políticas de promoción del turismo en nuestra ciudad.

8.5.- (La inclusión de este punto en el orden del día es ratificada por unanimidad)

- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo,

ACTAS

Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara), aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre revitalización antiguos telecentros en varias barriadas.

8.6.- (La inclusión de este punto en el orden del día es ratificada por unanimidad)

- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara), se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la elaboración de un plan municipal por la integración, contra la homofobia y la transfobia, abierta a modificaciones con aportaciones de los distintos grupos municipales.

8.7.- (La inclusión de este punto en el orden del día es ratificada por unanimidad)

- Por 11 votos a favor (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Nieto y Alcantara) y 15 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) y 1 abstención Señor Holgado) se rechaza el primer punto de la Moción presentada por el Grupo Municipal Algeciras si se puede sobre Barriada Padre Flores.
- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara), se aprobó el punto segundo de la Moción presentada por el Grupo Municipal Algeciras si se puede sobre Barriada Padre Flores.

8.8.- (La inclusión de este punto en el orden del día es ratificada por unanimidad)

- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 27 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara), aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Algeciras si se puede sobre temperaturas extremas en los colegios con las modificaciones propuestas por el Grupo Municipal Popular y Socialista.

- **En este momento se ausenta de la sesión la Señora Díaz.**

8.9.- (La inclusión de este punto en el orden del día es ratificada por 26 votos a favor y 1 abstenciones (por ausencia)).

- La Corporación Municipal Plenaria, por 26 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Duque, Jarillo, Jiménez, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Abad, Nieto y Alcantara), y

ACTAS

1 abstención (por ausencia) Señora Díaz se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre ejecución de las obras en la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras con las enmiendas propuestas por el Grupo Municipal Socialista e Izquierda Unida y consensuando un texto para pasar a ser conjunta.

8.10.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre canon autonómico del agua. Se retira del orden del día la moción arriba epigrafiada.

PUNTO NOVENO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.

No se presentó ninguna Moción en este punto.

PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formuló ningún ruego ni pregunta por parte de los Señores asistentes.

Algeciras, 01 de Diciembre de 2.015
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.